

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000102

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1383.010501 - Oficina De Excelencia En Formación Y Redes Educativas								
14/10/2025	0000000107	199100100574	PARLANTE (MENOR A 1/4 DE LA UIT) 16 W	Unidad	0.00	0.00	51.00	0.00
14/10/2025	0000000107	199100100645	PARLANTE (MENOR A 1/4 UIT) 150 W	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
14/10/2025	0000000107	199100100713	PARLANTE (MENOR A 1/4 UIT) 5 W	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
14/10/2025	0000000107	952260390001	PARLANTE AMPLIFICADOR PORTATIL	Unidad	0.00	0.00	14.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


DRE CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MIGUEL
C.P.C. Juan G. Quiroz Espinoza
Responsable de Abastecimientos

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


DRE CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MIGUEL
C.P.C. Juan Carlos Acosta Bances
Jefe de la Oficina de Administración

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad